

Ruta de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia

Consulado de Colombia en San Antonio del Táchira



CONSIDERACIONES GENERALES.

La violencia basada en genero se refiere a todo acto que provoca un daño o sufrimiento efectuado contra la voluntad de una persona y está basado en diferencias socialmente atribuidas a hombres y mujeres. La expresión "violencia de género" se utiliza principalmente para subrayar que las diferencias estructurales de poder entre hombres y mujeres, basadas en el género, ponen a las mujeres en riesgo de sufrir múltiples formas de violencia.

Puede tratarse de afectaciones de tipo físico, sexual y/o psicológico y comprender también actos como la amenaza, la coacción y cualquier otra forma de privación de libertad. Puede ocurrir en el ámbito público o privado.

La violencia de genero también describe algunas formas de violencia contra niños y hombres., específicamente cuando estos asumen prácticas y conductas que trasgreden los socialmente aceptado como "masculino" y también formas de violencia ejercidas para ejemplarizar, castigar o ridiculizar ubicándoles en un lugar de subordinación, "como si fuesen mujeres". Es el caso de muchas formas de violencia sexual ejercida contra varones.





CICLO DE LA VIOLENCIA BASADA EN GENERO.

Las diversas expresiones de la violencia de genero tienen in carácter cíclico y una vez aparecen van en aumento, no se detienen por si solas. Se presentan momentos de mayor y menor intensidad que se van repitiendo, pero adquiriendo formas superiores de abuso. Un ciclo en espiral que tiene tres fases.

- **1. PRIMERA FASE:** Comienzan a presentarse situaciones de violencia como reclamos, insultos, gritos empujones. Pueden aparecer por circunstancias de la vida cotidiana o que generan algún tipo de estrés. La mujer que sufre las agresiones suele justificarlo asumiendo que son su culpa.
- **2. SEGUNDA FASE:** En esta fase estalla la violencia, ya sea física psicológica y/o sexual. se producen estados de ansiedad y temor que pueden llevar a la mujer a tomar la decisión de abandonar o denunciar a su agresor. Tal vez busque ayuda o consulte con personas cercanas.
- **3. TERCERA FASE:** El agresor suele pedir perdón mostrándose amable y cariñoso. Promete que no volverá a repetirse y que ha explotado por otros "problemas", ajenos a él. Puede llegar a la mujer haciéndole creer que sus actitudes lo provocan. La mujer desea el cambio, confía y cree que puede ayudar a su agresor a cambiar.

Es muy importante entender que el ciclo de la violencia es complejo, por ello, en la ruta para salir de este ciclo pueden darse pasos que permitan avanzar o retroceder. Existen compromisos emocionales, dependencias económicas, presiones sociales y culturales, así como otros factores que complejizan la ruptura de este ciclo para superar la violencia. Una comprensión solidaria de esta situación facilita la construcción de apoyos oportunos a las personas que atraviesan esta situación.

Medidas de prevención qué hacer si en casa no se siente segura.

Se alienta a las víctimas a contactar a una persona cercana y de confianza, y aconseja llamar a las líneas de apoyo abiertas para tener asistencia especializada. También recomienda crear un plan de seguridad. Para ello es necesario:

- 1. Localizar a un vecino, amigo, conocido, o compañero de trabajo al que acudir en caso de que deba abandonar su casa de forma inmediata.
- 2. Planificar cómo salir de casa de forma segura y cómo llegar a ese lugar previsto (tomar en cuenta el transporte, por ejemplo).
- 3. Tener preparadas cosas básicas que llevará con usted, por ejemplo, la cédula o el pasaporte, el celular, dinero o tarjetas, medicamentos y ropa.

- 4. Tener a mano una lista de números de teléfono para emergencias.
- 5. Si es posible, establecer una forma secreta de comunicarse con un vecino de confianza para que pueda ir a ayudarle en caso de emergencia.
- 6. Si se encuentra en un lugar seguro, pero continúa experimentando problemas emocionales o psicológicos como consecuencia de la agresión, es recomendable mantenerse en contacto con amigos y familiares y buscar ayuda para manejar el estrés.

Cómo contactar a un servicio de apoyo de forma segura.

"Las líneas de atención telefónica son diversas en sus objetivos y en todas no se brinda el mismo apoyo, de manera que es importante saber algunas cosas para aprovecharlas al máximo y comunicarse de forma efectiva y sin demoras", señala Magdymar León, psicóloga clínica y coordinadora de la Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA).



LISTA DE RECOMENDACIONES PARA SEGUIR AL MOMENTO DE CONTACTAR A UNA LÍNEA DE APOYO.

Para activar a los organismos de seguridad.

Si lo que necesitas es que se activen los organismos de seguridad del Estado ante un hecho de violencia que está ocurriendo, es inminente o acaba de ocurrir, lo recomendable es llamar a líneas de órganos receptores de denuncia. Es importante que puedas:

- 1. Hacer la llamada desde el lugar más seguro y confidencial posible.
- 2. Indicar la gravedad de la situación violenta, decir si la persona porta armas de fuego o armas blancas, y si hay manifestaciones de agresión física.
- 3. Indicar si eres la víctima directa y si hay más personas contigo que también están en riesgo.
- 4. Brindar información sobre dónde te encuentras o dónde está la persona afectada. Ofrecer datos de la dirección o puntos de referencia de tu comunidad para que puedan dirigirse y prestar el apoyo.
- 5. Dar cualquier otra información relevante para que la ayuda sea efectiva.

Para pedir apoyo legal

Si lo que necesitas es conocer los aspectos legales ante una situación de violencia, indicaciones sobre cómo colocar una denuncia, o saber si lo que te está ocurriendo es un delito o no, lo recomendable es llamar a las líneas de atención jurídica, psicolegal o de gestión de casos. En estas llamadas es

importante que puedas:

- 1. Hacer la llamada desde el lugar más seguro y confidencial posible.
- 2. Explicar lo que te ha ocurrido y desde cuándo, así como las secuelas o consecuencias negativas de la situación para ti y para tu familia.
- 3. Dar información sobre la o las personas agresoras, así como los riesgos o amenazas realizadas ante la posibilidad de colocar la denuncia.
- 4. Tener a mano recursos para tomar nota de la información que te van a suministrar. Es recomendable compartir esta información con personas aliadas.
- 5. Borrar el registro de la llamada si la estás haciendo desde tu teléfono personal.



PARA BUSCAR APOYO PSICOLÓGICO.

- Si te encuentras en una situación de crisis emocional y requieres contención, orientación y escucha para poder comprender mejor lo que te ocurre, es recomendable llamar a las líneas de atención psicológica y primeros auxilios psicológicos. Es importante:
- 1. Hacer la llamada desde el lugar más seguro y confidencial posible.
- 2. Tomarte tu tiempo para conversar.
- 3. Expresar lo que te está ocurriendo, siéntete en la libertad de hablar y llorar si así lo requieres, recuerda que quien recibe tu llamada cuenta con las herramientas para apoyarte.
- 4. Tener a mano recursos para tomar nota de alguna información que necesites luego recordar.
- 5. Borrar el registro de la llamada si la estás haciendo desde tu teléfono personal.

Cuáles son las organizaciones públicas, centros de salud y ONG a las que puede solicitar ayuda.

Me permito informar que en Venezuela, la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencia recoge 21 tipos de violencias de género. Incluye la doméstica, psicológica, física y sexual, el acoso sexual, la inducción al suicidio y el femicidio. La legislación también ampara el derecho de las víctimas a recibir información y asistencia adecuada a su situación personal en los servicios y organismos del Estado. La sociedad civil y las ONG defensoras de los derechos humanos también han creado iniciativas de apoyo.

Si es o ha sido agredida, o conoce a una mujer víctima de violencia y desea ayudar, en la siguiente lista podrá consultar teléfonos y correos electrónicos de organizaciones que ofrecen primeros auxilios psicológicos y asistencia legal, las denuncias podrán ser formulada en forma oral o escrita, con o sin la asistencia de un abogado o abogada, ante cualquiera de los siguientes organismos:



ÓRGANISMOS PÚBLICOS Y AUTORIDADES POLICIALES DEL ESTADO:

- Defensoría del Pueblo Principal San Cristóbal Estado Táchira:
 - Dirección: 7ma. Avenida, entre Calles 10 y 11, Edificio Florida, Mezzanina,
 - Telefax: 0276 341.94.89 0276 342.34.02
 - Celular Delegado: 0414- 704 39 49 0426- 511 29 88.
 - www.defensoria.gob.ve
 - www.facebook.com/www.defensoria.gob.ve
 - Twitter: @defensoria vzla
 - Instagram: @defensoriavnzla
 - Email: dtachira@defensoria.gob.ve
- Defensoría del Pueblo Regional San Antonio del Táchira:
 - Dirección: Avenida 1 mayo, entre carreras 10 y 11 Edificio Centro Cívico Planta Baja, local PB15 San Antonio Estado Táchira:
 - Celular delegado: 0426-4001002.
 - Email: dtachira@defensoria.gob.ve
- Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes Municipio Bolívar San Antonio del Estado Táchira:
 - Dirección Avenida 1 mayo, Edificio Centro Cívico, Piso 5, oficina No.
 17, San Antonio Estado Táchira.
 - Celular Consejera: 0424-7322194.
- Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes Municipio Junín Rubio del Estado Táchira:
 - Dirección: calle 13 con avenida 11 Rubio Estado Táchira.
 - Teléfono: 0276-7623312- 0276-7624705.
- Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes Municipio Pedro María Ureña del Estado Táchira:
 - Dirección, Barrio Centro sede de la casa de la Cultura Don Andrés Bello, carrera 3con carrera 4, Ureña Estado Táchira.
 - Celular Consejera: 0414-7421633.
- Fiscalía 26 del Ministerio Publico Competencia de Menores del Estado Táchira:
 - Dirección, Avenida Venezuela, Edificio del Seniat Aduana de San Antonio del Táchira.

- Teléfono: 0276-7713661.
- Fiscalia26tachira@gmail.com
- Fiscalía 32 con competencia en materia de violencia contra la mujer. Rubio Municipio Junín Estado Táchira.
 - Dirección: Av. 11 con Calle 9. Rubio Municipio Junín Estado Táchira.
 - Teléfono de oficina: 0276-7621044
 - Email: fiscalia32tachira@gmail.com
- Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (C.I.C.P.C) de San Antonio Estado Táchira,
 - Dirección, Barrio la pópa Avenida Venezuela entre calles 9 y 10 San Antonio Estado Táchira.
 - Teléfono: 0276-7711402.
 - Instagram: @cicpc_sanantonio_tachira
- Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (C.I.C.P.C) de Ureña del Estado Táchira,
 - Dirección, Carrera 4, calle 12, Urbanización Daniel Carias Ureña Estado Táchira.
 - Teléfono: 0276-7871494.
 - Instagram: @sdurena
- Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (C.I.C.P.C) Rubio de Estado Táchira:
 - Dirección, sector el centro Avenida 13, entre calle 12 y 11 Rubio Estado Táchira.
 - Teléfono: 0276-7622121.
 - Instagram: @cicpcrubiotachira
- Coordinación policial San Antonio Estado Táchira, Policía Estatal se encarga del orden público de la localidad de San Antonio, palotal, la mulera, Estado Táchira:
 - Dirección Avenida Primero de Mayo San Antonio Estado Táchira.
 - Teléfono: 0414- 7583991.
- Coordinación policial Ureña Estado Táchira, policía del Estado encargada del Orden Publico de Ureña, la mulata, aguas calientes, tienditas y la rinconada Ureña Estado Táchira.
 - Dirección calle 2 carrera 3 y 4 barrio el centro Ureña Estado Táchira.
 - Teléfono: 0276-7872618.
- Coordinación policial Rubio Estado Táchira, Policía del Estado que se encarga del Orden Publico de Rubio, las dantas, delicias Municipio Junín del Estado Táchira.
- Dirección sector el centro Avenida 13, entre calle 12 y 11 Rubio Estado Táchira.
 - Teléfono: 0276-6117179

- Instituto Tachirense de la Mujer (INTAMUJER): San Cristóbal Estado Táchira:
 - Dirección: Carrera 11, entre calles 4 y 5, edificio de la Gobernación del Táchira, mezzanina 2 sector centro San Cristóbal Estado Táchira.
 - Teléfono: 0276-4241991 / 0414-7044323 / 0426-8741328 / 0412-0613315,
 - mail: rsemidey@gmail.com
 - Facebook: https://es-la.facebook.com/public/Intamujer-Potencia;
 - Twitter: @INTAMUJERTACH
 - Instagram: @Intamujer
 - intamujertachira@gmail.com
- Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER): Sede San Cristóbal Estado Táchira:
 - Dirección: carrera 10, entre calles 8 y 9, casa No. 8-20 detrás del banco de Venezuela de la iglesia san José San Cristóbal Estado Táchira.
 - Teléfonos: (0212) 8608210 al 19
 - Línea gratuita: 0-800 MUJERES 0-800-6853737
 - Fax: (0212) 860-8215/8213
 - Correo electrónico: inamujer@minmujer.gob.ve
 - Sitio Web: http://www.minmujer.gob.ve/inamujer/.

Nota importante: De acuerdo a lo indagado ante las autoridades competentes de nuestra circunscripción consular y lo establecido en la Ley vigente en Venezuela la Fiscal titular de la oficina en materia de derechos de violencia contra la mujer nos comunica que de acuerdo a lo establecido en la legislación venezolana, cualquier ciudadana que se encuentre en peligro puede dirigirse a la autoridad más cercana a su residencia la cual está en la obligación de recibir la denuncia, cualquier organismo del estado entre ellos podemos tener: el Ministerio Público, Juzgados de Paz, Prefecturas y jefaturas civiles, división de protección en materia de niños, niñas, adolescentes, mujer y familia del cuerpo de investigación con competencia en la materia, Órganos de policía estadales, regionales y nacionales, unidades de comando fronterizas militares del ejército y guardia nacional Bolivariana, Tribunales de municipios en localidades donde no existan los órganos anteriormente nombrados y Cualquier otro que se le atribuya esta competencia de acuerdo a lo establecido en la Ley.



CENTROS DE SALUD PÚBLICOS:

- Hospital Samuel Darío Maldonado San Antonio, Hospital Principal de la Zona Fronteriza de San Antonio y Ureña Estado Táchira:
- Dirección Pasaje 5 de Julio Barrio Rafael Urdaneta vía aeropuerto San Antonio Estado Táchira.
- Teléfono: 0276- 7713005.
- Punto focal: María Luisa Ramos
- Trabajadora Social
- Celular: 04147544072
- Email: airamsomar@hotmail.es

- Hospital Padre Justo, Hospital Principal de Rubio y Delicias del Estado Táchira:
- Dirección Final Avenida Manuel Pulido Mendez,
- Teléfono: 0276-7621576.
- SENAMECF, Servicio Nacional de Medicina y ciencias Forenses.
 - Dirección Avenida Principal la Flores, sector la concordia San Cristóbal Estado Táchira.
 - Teléfono: 0414-7448987
 - Email: senamecftachira@gmail.com



ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ONG

- Sociedad Wills Wilde (SWW):
 - Dirección Asistencia remota (telefónica) Municipio Bolívar, Junín y Pedro María Ureña Estado Táchira.
 - Teléfono: 0416-6757560 / 0412-6883402 / 0412-4278702.
 - Email: swwgcasos@outlook.com
- UNFPA.
 - Dirección Asistencia remota (telefónica) 0412-3052971 / 0412-7120953 / 0412-3065506.
 - email: yzambrano@unfpa.org diramirez@unfpa.org
- · ACNUR.
 - Dirección: Carrera 20 entre calles 3 y 4 Barrio Miranda San Antonio Estado Táchira.
 - web:

https://help.unhcr.org/venezuela/donde-encontrar-ayuda/organismos-inter nacionales/.

- Asistencia Remota: 0424-7297679
- · CISP.
 - Dirección Asistencia remota (telefónica) 0416-7771318 / 0416-7207096 / 0414-7351486.
 - Email: contrerasl.cisp@gmail.com
- UNIANDES.
 - Dirección: Av. 18 de abril, Residencias El Parque, Torre 8, piso 1, oficina 1E San Cristóbal Estado Táchira.
 - Asistencia remota (telefónica) 0414-7226750.
 - Email: acuniandes@gmail.com
 - Uniandes.tachira@gmail.com
- NRC, Consejo Noruego Para los Refugiados.
 - Dirección Centro comunitario carretera principal vía Ureña.
 - Asistencia remota (telefónica) 0424-2018942 / 0424-2015794 / 0424-2015796 / 0424-2017359.
 - Email: johann.silva@nrc.no
 - Email: Adriana.arias@nrc.no



- OIM.
 - Dirección Asistencia remota (telefónica) Municipio Bolívar, Junín, Pedro María Ureña y delicias Estado Táchira.
 - Teléfono: 0412-0680023 / 0414-1791004 / 0414-7266784.

• HIAS.

- Dirección Asistencia remota (telefónica) 0416-6602059 / 0416-6602057 / 0412-2610854 / 0416-6602061 / 0412-3314904 / 0412-2198156 / 0412-3157787.
- Dirección: Carrera 6, entre calles 3 y 4, edificio G&M No. 3-35 Sector lagunitas San Antonio Estado Táchira.
- Email: Leonardo.molero@hias.org/ isamar.nucete@hias.org/ elibeth.vilchez@hias.org/ marbelis.alvarez@hias.org/ Luisana.jaramillo@hias.org/



COMUNICACIÓN CON EL CONSULADO:

Actualmente debido a la coyuntura del cierre de las sedes diplomáticas en el Estado Venezolano en la circunscripción consular del Consulado de Colombia en San Antonio Estado Táchira Venezuela, se pueden comunicar para brindar asistencia, orientación y acompañamiento a los casos de nuestros connacionales a los teléfonos de nuestro Asesor Jurídico 0424-7115254 y Asesor Social 0414-7189137, quienes brindaran todo el apoyo y orientación a nuestros connacionales.

